

# Escritos

## DU:DH.04

### Contenido

<b>Introducción</b>	<b>00</b>
Derechos Urbanos : Derechos Humanos. <b>Miguel Ángel Bartorila.</b> Argentina.	
Estrategias de diseño ecológico. <b>Rosana Castañón.</b> México.	
<b>La ciudad excluyente</b>	<b>01</b>
Los derechos urbanos y la ciudad fragmentada. <b>José Manuel Belisle.</b> Argentina.	
La casa LAT(in). La casa hecha de latas. <b>José Javier Alayón.</b> Venezuela.	
<b>La conquista de la ciudadanía</b>	<b>02</b>
Derecho a la participación en la construcción de espacios comunitarios. <b>Rossana Delpino Sapena.</b> Paraguay.	
Arquitectura de la comunidad. <b>Diana Garrido Sylvester.</b> Venezuela.	
<b>Los derechos urbanos</b>	<b>03</b>
El acceso a la vivienda. <b>Mª Emilia Regina Rodríguez.</b> Brasil.	
Derecho al espacio público. <b>redIALA.</b> España.	

## 00 Introducción

### Derechos Urbanos, Derechos Humanos

Miguel Ángel Bartorila. Argentina

miguel.bartorila@upc.es

**"La ciudad como cárcel:  
quién no está preso de la necesidad,  
está preso de miedo".**

*Eduardo Galeano*

La exposición surgió para mostrar la construcción de la ciudad desde el proceso de la marginación a la ciudadanía. Es el resultado de múltiples aportes: la experiencias de casos de HIC, el proceso latente de expresar el acceso a todos de la ciudadanía, y nuestro empeño en fomentar espacios de diálogo y encuentro.

La estructura de la exposición recorre, básicamente, tres momentos: la segregación social, la incansable búsqueda de la ciudadanía y los nuevos derechos urbanos.

La creciente marginación de importantes colectivos urbanos se agudiza con el desarrollo de la **ciudad excluyente**. Los crecientes reclamos de los derechos urbanos señalan una perspectiva diferente de acercarse a la construcción de la ciudad.

La **conquista de la ciudadanía** pasa, entre tantos otros, por dos procesos: la construcción social del hábitat y el acceso al espacio público. La exposición muestra estos procesos de la ciudad vital: la participación ciudadana y la recuperación del diálogo frente la ciudad fragmentada.

El proceso actual, surgido en Latinoamérica, de la elaboración de la *Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad*, es una amplia plataforma que lucha por el reconocimiento de los **derechos urbanos** dentro del sistema internacional de los **derechos humanos**.

Esperamos colaborar con esta exposición, al desafío de todos los habitantes a ejercer plenamente sus derechos en la vida urbana.

# 00 Introducción

## Estrategias de diseño ecológico

Rosana Castañón. México

rosana.castañon@upc.es

Esta exposición plantea cómo hacer lo más con lo menos. Muchos ejemplos de vivienda marginal son, por sus circunstancias, también ecológicamente sostenibles. Pueden ser una gran fuente de ideas sobre el aprovechamiento de los recursos. La ecología urbana trata de dar los mayores beneficios a los asentamientos urbanos con el mínimo consumo material y energético. Esto la relaciona directamente con la vivienda precaria y con los movimientos de producción social del hábitat.

De esta manera se entrelazan los objetivos de denunciar las precariedades de la vivienda marginal, y proclamar los mecanismos de diseño de un espacio público, entendido ampliamente, sostenible. En los dos casos subyace la misma idea 'hacer lo más con lo menos', el compromiso es hacerlo desde la perspectiva de los conocimientos actuales.

La exposición tiene un diseño que satisface la necesidad de dar a conocer los casos y conceptos mostrados, y no pretende crear ni seguir ninguna moda. El impacto que busca, además de presentar los contenidos, es concienciar de la responsabilidad que los diseñadores y usuarios tienen al producir o consumir con el medio ambiente y con la sociedad. Los materiales más sostenibles, ecológicamente, son los que se producen más cerca, con menos procesos y con materiales más puros. Así se ahorra transporte, energía, y se ayuda a su posterior reciclaje.

Pero, en el caso de la exposición 'Derechos Urbanos : Derechos Humanos', esto no parecía lo más correcto. Desde el principio tuvo como prioridad el diseño limpio, por lo que procuró generar el menor desperdicio posible, aunque la exposición fuera itinerante. Entre las estructuras de mayor magnitud se encuentran las mantas de protesta con los derechos urbanos, la estructura es alquilada, o sea, compartida. También está el mueble multifunción hecho de materiales reciclados *in situ*. En los demás elementos predomina el reciclaje de diferentes materiales de envasado. Entre estos materiales están tubos y cajas de cartón, latas de pintura, botellas de agua, poliestireno expandido, periódicos, etc.

El uso de estos materiales fue conveniente por varias razones. La primera, se redujo drásticamente la producción de basura al usar materiales ya desechados. Estos materiales, por lo general, son ligeros lo que facilita su transporte. Además, se pueden reponer localmente cuando la exposición viaja. De este modo esta exposición promueve el desarrollo sostenible tanto con su contenido como con su diseño.

## 01 La ciudad excluyente

**Los derechos urbanos y la ciudad fragmentada.**

José Manuel Belisle. Argentina

josbelisle@hotmail.com

**1. Primeras palabras.**

Según Weber, Comunidad Política es aquella en la cual sus partícipes se reservan la dominación ordenada de un “ámbito” y la acción de los hombres situados en él, de un modo permanente o provisional, auxiliados por la fuerza física. Allí se entablan vínculos comunes que aglutinan a sus miembros, originando un sentimiento de pertenencia. Cuando su amplitud no permite la formación de relaciones personales entre todos sus componentes, aquél sentimiento nace de la intervención del poder político. Desde sus orígenes la ciudad es asimilable a convivencia como también a comunidad política, espacio o plaza pública –ágora-, donde los ciudadanos libres e iguales pueden siempre encontrarse. Es también el ámbito natural para que las personas que la habitan<sup>1</sup> ejerciten sus derechos humanos, disfrutando el catálogo de Derechos Urbanos (DUDH) propuesto por Borja y enunciado en la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad.

**2. Sobre el disfrute de los DU:DH en América Latina.**

Actualmente, el trazado de algunas ciudades latinoamericanas<sup>2</sup> presenta particularidades como la retracción de espacios públicos a causa de pautas residenciales y comerciales novedosas, que expresarían efectos no deseados de la globalización económica. Se observa un modelo de sociedad dual, agudizado por recurrentes crisis económicas, que perfila una creciente exclusión y desigual distribución del suelo urbano, afectando el ejercicio de los derechos humanos de sus habitantes.

Manifestación explícita de ello es la fragmentación material del territorio, al dividir el mismo espacio entre conjuntos habitacionales con realidades contrapuestas: los barrios privados o cerrados (“countries”)<sup>3</sup>, y las villas miseria (“chabolas”)<sup>4</sup>. El caso es perceptible en diversas zonas, tanto de la ciudad como de su área metropolitana y su rasgo distintivo es el cerco perimetral que rodea a los primeros.

**3. Colofón.**

La impresión de lo expuesto es que los elementos característicos de una comunidad política se desdibujan. En estos enclaves segregados se ejercitan normas propias de violencia, sustrayéndose en lo cotidiano y vecinal del uso de la fuerza estatal<sup>5</sup>; los vínculos de pertenencia y las relaciones económicas, sociales y culturales se distancian. La “vida pública”, como comunidad fundada en asuntos de conocimiento o creencia común se contrae. Identificar lazos comunes de un “villero” con el residente de un “country” es dificultoso, sobre todo en clave de futuro, reparando en los niños que crecen en esos entornos. Planteamos el supuesto extremo, pero se abre el interrogante para un amplio sector comprendido entre ambos opuestos.

Urge reflexionar sobre alternativas al presente revisando normas jurídicas y diseñando planes (como el encarado por Jaúregui en Brasil<sup>6</sup>), acompañados de políticas que los sustenten. Se trata de enderezar la progresiva contracción del espacio público construyendo un “ambiente compartido” para todos los habitantes de la ciudad, que vuelva ejercitables los derechos urbanos proclamados como nueva exigencia de esta era.

**Bibliografía:**

Borja, Jordi y Muxi, Zaida. *Espai Públic Urbà*, Barcelona: Diputació de Barcelona, 2001.

Cabrales, Luis Felipe y Canosa, Elia: “América Latina, ciudades cerradas”, *Leviatan* N° 83, El Socialista, Madrid, 2001, ps. 95-109.

Valdés, Estela: “La ciudad dual y los nuevos fragmentos urbanos: los guetos de la riqueza”, *Revista Administración Pública y Sociedad* N° 12, IIFAP, Universidad Nacional de Córdoba (Argentina), 1999, ps. 21-37.

Wacquant, Loïc: *Parías Urbanos*, Buenos Aires: Manantial, 2001.

Weber, Max: *Economía y Sociedad*, México, 1944.

<sup>1</sup> Cfr. objeciones a la noción “ciudadano” en Ferrajoli, Luigi (1999): *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid, Trotta.

<sup>2</sup> Fundados en otras razones, son asimilables casos en Francia y Estados Unidos.

<sup>3</sup> Enunciado genérico, aunque existen diferencias entre ellos. Son recintos aislados del entorno, con accesos vigilados y controlados por fuerza propia, una especie de “modelo ideal”: exclusividad, seguridad, calidad ambiental, funcionalidad y autogestión.

<sup>4</sup> Ubicadas generalmente en la periferia y transformadas paulatinamente en residencia permanente para sus habitantes, fueron concebidas originalmente como “villas de emergencia”, hábitat transitorio para quienes en la primera industrialización de la región carecían de vivienda urbana.

<sup>5</sup> Paradójicamente, la “violencia estatal” es practicada periódicamente en las “villas” por su mayor vulnerabilidad.

<sup>6</sup> Sugiere extender la ciudad y sus servicios a los asentamientos precarios existentes, no realizar planes generales de relocalización.

# 01 La ciudad excluyente

## La Casa LAT(ina). La casa hecha de latas<sup>1</sup>

José Javier Alayón. Venezuela

jose.javier.alayon@upc.es

La casa hecha de latas es una instalación para experimentar:

Para experimentar la inestabilidad, la fragilidad, la precariedad o lo que usted quiera.

La casa hecha de latas es una construcción para pensar:

Pensar sobre la acumulación, la aglomeración, la compresión o lo que usted quiera, incluso no piense.

La casa hecha de latas es un objeto para mirar:

Para mirar desde afuera, para mirar desde dentro, para vernos reflejados en las latas, en sus colores exteriores distintos, en su color interior igual o en lo que usted quiera, o incluso cierre los ojos.

La casa hecha de latas es un instrumento:

Un instrumento que se arma y se desarma, que suena, que se mueve.

La casa hecha de latas es breve de atravesar, difícil de habitar.

Crease lata enjaulada, crease habitante en lata, crease lo que usted quiera, está en su casa:

*Adelante, bienvenido!* Pero, dese prisa, que la casa hecha de latas, se está deslizando, se está desplegando, se está desarmando, se está dispersando...

<sup>1</sup> La casa es LAT(ina) porque está hecha de LATas, no es solo latinoamericana, es de todas partes.

## 02 La conquista de la ciudadanía

### **Derecho a la participación en la construcción de espacios comunitarios.**

Proyecto de Desarrollo Integrado Social Krahô – Brasil

Rossana Delpino Sapena. Paraguay

rossana\_delpino@yahoo.es

El proyecto consiste en la construcción de un complejo arquitectónico implantado en forma circular, con las unidades habitacionales y de servicios ubicadas en torno a esta, reproduciendo la apropiación tradicional del pueblo Krahô.

Este proyecto fué concebido como lugar de reunión de todas las aldeas Krahô. En él están representadas todas ellas. Cada cierto tiempo se congregan a fin de debatir, decidir, intercambiar, festejar, exponer, etc.. Es de vital importancia la resolución de este espacio porque sería el gran ágora de los Krahô: el espacio de convivencia cívica y social, el lugar de la toma de decisiones y de su interacción con el mundo, ya que englobaría programas culturales.

Este complejo está localizado más o menos en el centro de la Tierra Indígena Krahô, beneficiando a toda la población de esa etnia, que llega a un número aproximado de dos mil personas habitando en dieciséis aldeas.

Todo el proyecto está pensado para implantar modelos sustentables en cuanto a la explotación del medio ambiente en varias áreas como: habitación, desagües, captación y distribución de agua, generación de energía, educación, salud, cultura y diversión, agricultura, piscicultura, meliponicultura, apicultura, cría de pequeños animales, planeamiento de caza, valor agregado a materia prima de la tierra - específicamente los extraídos del cerrado (sabana) , - turismo ecológico, entre otros, de forma que los habitantes de la aldea interioricen y lleven a la práctica estos modelos.

El proyecto de las aldeas representativas será utilizado por toda la población Krahô, pues su principal objetivo sería: realizar las compras en el Almacén Comunitario, frecuentar cursos para su profesionalización, participar de fiestas programadas por la asociación y de competiciones deportivas, acceder a videos educativos y culturales, etc., evitando así los desplazamientos a ciudades próximas, donde son discriminados y explotados.

#### **Localización**

El proyecto está localizado en la Tierra Indígena Krahô, en el estado de Tocantins, municipios de Goiatins e Itacajá. La tierra indígena Krahô tiene 320.000 hectáreas de extensión, representando hoy, la mayor área continua de cerrados preservada del centro-oeste brasileiro.

Distancia de la capital del país, Brasilia DF: 1.300 Km.

#### **Ejecución**

El proyecto está ejecutado por la Asociación Unión de las Aldeas Krahô - Kapey, en colaboración con la Fundación Nacional del Índio – FUNAI.

Otras instituciones que colaboran en el proyecto:

Embrapa

Universidad de Brasilia

Universidad Federal de Goiás

Universidad Federal de Uberlandia

Gobierno de Estado de Tocantins

#### **El Proyecto**

En cuanto a la implantación de la Aldea Kapey, es importante citar que antes de realizarse el proyecto ya existía el primer anillo, la entrada con los tótem y cuatro edificaciones: el almacén comunitario, la casa de

procesamiento de las materias primas del cerrado, la casa de hospedaje de los visitantes, y la Escuela Agroambiental. El espacio central siempre está vacío y es donde acontecen las fiestas, rituales, etc.

El encargo del proyecto, fue en primer lugar crear un segundo anillo, de servicio, ya que alrededor del primer anillo estarían las casas de representaciones de cada aldea, donde los líderes podrán pernoctar. En el segundo anillo están proyectados espacios para depósito artesanal, sala de reuniones, escritorio, garaje, taller mecánico, hospedaje, espacios intermedios de sombras y estancia, centro de deportes, etc.

La planificación prevé la correcta captación de agua y energía, tratamiento de agua y desperdicios (basuras, aguas negras, etc), captación de agua de lluvias, energía fotovoltaica, reciclaje, etc. Dentro de esta área, están incorporados proyectos ya desarrollados por el Departamento de Arquitectura de la FUNAI, como la casa de las representaciones, proyectos anteriores ya construidos, etc.

El Instituto DOMO de Tecnologías Sustentables elaboró los demás proyectos, adaptándose al lugar, considerando la preservación del medio ambiente, los materiales disponibles, respetando la apropiación espacial de los Krahô, pues esto refleja la cosmovisión de los mismos. Existen, sin embargo, ciertos proyectos que no son propios de la cultura indígena, por lo que se dio un carácter diferente e innovador a estas construcciones.

Establecimos un diálogo estrecho con el antropólogo que trabaja con los indios Krahô, a fin de entender la cultura, idiosincrasia, y el momento actual en el que viven. Aunque ellos estén de alguna manera aislados en la reserva - cosa que no ocurre exactamente por el contacto con blancos que cohabitan con ellos constantemente por diversas razones - la realidad de hoy es bastante diferente. Influencias externas y del mundo actual hacen que ellos tengan que abrirse a nuevas maneras de contacto con el mundo. Existen líderes Krahô que viajaron por países de Europa y América, trayendo e incorporando a la comunidad nuevas ideas de trabajo comunitario, sistemas de convivencia etc. Las nuevas generaciones también están conociendo nuevos mundos, cultivándose en escuelas y universidades, e introduciendo en su vivencia las "maravillas" del mundo consumista y, como es lógico, todos quieren acceder a esto.

El proyecto, por ende, no está pensado como un "museo viviente", sino intenta conciliar los dos mundos, el tradicional indígena y el mundo de hoy que ya está ahí, o en los umbrales.

Esta es la experiencia desde una ONG: "Instituto DOMO de Tecnologías Sustentables", compuesta por arquitectos. Autogestiona y lleva adelante este proyecto en un tiempo aproximado de 2 años, habiendo sido presentado a varias instituciones de Brasil, Italia, España, con el objeto de obtener recursos. Por convenio con la Fundación Banco del Brasil, estamos realizando la primera parte del proyecto, en tierra Indígena Krahô.

Para financiar este proyecto, estamos en negociaciones con Embajadas Europeas.

## 02 La conquista de la ciudadanía

**Mi casa y la del vecino, mi calle y la del vecino:  
arquitectura de la comunidad.**

Diana Garrido Sylvester. Venezuela

artemisa2965@yahoo.com.ar

Nada es casual, dicen. No sé. El asunto es que dos experiencias en que me he desempeñado como arquitecta, que considero las de mayor aprendizaje en mi corta carrera profesional, tienen como cliente a la comunidad.

En el primer caso, con Rodolfo Livingston<sup>1</sup>, en su oficina de Buenos Aires, atendimos, a familias de una clase media más cultural que económica, y de *casi pobres*, como él los suele llamar, recurren al arquitecto con la certeza de que, como R.L. dice, "*el papel es más barato que las paredes*" y que, en consecuencia, quieren establecer, al final del proceso, un *plan de ahorro* en función de la obtención de una vivienda personalizada en términos de espacio. En ese *método*, la participación se plantea desde el inicio de la relación, a través de una escucha rigurosa y un contacto que se establece bastante periódico durante la relación *cliente-profesional*, donde el producto final resulta de la confrontación de la *demanda latente*<sup>2</sup> del cliente (interpretación de la escucha) con él mismo y no con el profesional, como suele suceder.

En el segundo, Caracas Mejoramiento de Barrios<sup>3</sup>, un programa de los llamados de *Infraestructura Social*, destinado a la rehabilitación de dos de los barrios<sup>4</sup> más consolidados y densificados de la capital<sup>5</sup>. Allí vive la gente de la gente más desfavorecida desde el punto de vista económico y, debido a las condiciones mismas del asentamiento (alto riesgo geológico, problemas hidráulicos, falta de sistema de aguas servidas y acueductos, etc.) es muy difícil hacer cualquier tipo de intervención. Allí se desarrollan decenas de obras y *proyectos de ingeniería de detalle* en el espacio público (callejones peatonales, escaleras que cubren altísimas pendientes<sup>6</sup>), y la participación ciudadana se establece mediante la consulta previa y posterior a la comunidad, es decir, presentando primero la propuesta urbana y luego los proyectos particulares ya desarrollados, de los cuales debe obtenerse la validación comunitaria mediante firmas, donde los vecinos tienen la potestad de cambiar o establecer usos públicos no previstos en la fase de diseño.

Todo esto tiene como objetivo único plantearles las preguntas que me hago con frecuencia con respecto a estos dos modelos de acción. Estas son: ¿pueden funcionar ambos métodos de manera independiente, entendiendo que uno se dedica de manera exclusiva a la vivienda y el otro al espacio público?, ¿el modelo de CAMEBA es realmente participativo, aún contemplándose el proceso de consulta comunitaria?, ¿es posible con comunidades tan grandes y desiguales desde el punto de vista político<sup>7</sup> y social lograr una relación más estrecha cuando se depende de tiempos contractuales con los proyectistas? y, en consecuencia, cómo optimizar en esos términos de mercado el primer sistema aquí esbozado, el de *Arquitectos de la Comunidad* para proyectos insertos en el espacio público. En otro orden de ideas y para finalizar, si tenemos claro en CAMEBA hasta dónde el espacio público es tal y hasta dónde es privado<sup>8</sup>, o si por el contrario el primero es una extensión del segundo, lo cual nos llevaría a replantearnos el sistema completo.

<sup>1</sup> Arquitecto fundador de la organización *Arquitectos de la Comunidad*, en Cuba, Uruguay y el nordeste argentino, todas ellas experiencias adecuadas a cada uno de esos contextos particulares. De Livingston es amplia la bibliografía recomendada pero considero que *Cirugía de Casas* (Editorial CP67, con más de seis ediciones desde 1990 hasta 1993), es una lectura imprescindible de iniciación en esta concepción de la arquitectura como servicio, que hoy creo la única forma posible de ejercicio de la profesión, donde el cliente es un señor cuyo nombre y forma de vida conocemos, concepto opuesto al término "usuario", así como "*Arquitectos de la Comunidad. El método*" (Kliczkowski, 2002), que es donde se condensa y contempla cada uno de los aspectos de esta forma de escuchar, interpretar y trabajar con y para el cliente, llámese éste individuo, familia, asociación de vecinos, comunidad, etcétera.

<sup>2</sup> La diferencia entre *demanda manifiesta* y *demanda latente* es muy importante en el diseño participativo y está bien desarrollada en "*Arquitectos de la Comunidad. El método*".

<sup>3</sup> Fundacomún-CAMEBA, un proyecto del Estado venezolano, cofinanciado por el Banco Mundial.

<sup>4</sup> *Favelas* en Brasil, *villas miseria* en Argentina, *barrios de chabolas* en España, *barriadas* en América en general, entre otras denominaciones.

<sup>5</sup> Petare Norte y La Vega.

<sup>6</sup> Alcanzan, en algunas ocasiones, el equivalente en altura a edificios de catorce pisos o más. Cada escalera o callejón se conforma como un caso particular y diferenciado donde, recién en los últimos tiempos, ha logrado sistematizarse de alguna manera la implementación de soluciones técnicas.

<sup>7</sup> No debe perderse de vista que, en el caso venezolano, CAMEBA no hubiera tenido el éxito que ha alcanzado si los desposeídos no hubieran obtenido nunca el gran poder organizativo que les da la constitución y la estructura del Estado vigente y aún en período de conformación y consolidación, esto último reconocido inclusive por algunos expertos del Banco Mundial, quienes prefieren mantener lejos de la política sus programas de trabajo.

<sup>8</sup> Tomemos en cuenta que algunos de los callejones o veredas alcanzan a tener entre 0,80 y 1 metro de ancho.

## 03 Los derechos urbanos

### El acceso a la vivienda

M<sup>a</sup> Emilia Rodríguez Regina. Brasil

milaregina@hotmail.com

La vivienda, según BARRIO (1972, p. 14), “es cualquier tipo de espacio que satisfaga la necesidad de habitación de una familia. Así pues, bajo el concepto de vivienda aparecen unidades de habitación tan dispares como pueda ser un chalet, una chabola, una choza, etc”. Los componentes diferenciadores de este bien, según este autor, son fundamentalmente definidos por dos aspectos. El primero se caracteriza por el “confort” (i.e. la superficie y la calidad de la vivienda) y el segundo por la localización de la vivienda, ya que dos viviendas ubicadas en ciudades o en barrios distintos, aunque idénticas, no tienen el mismo valor.

En el sistema capitalista occidental, la calidad de la vivienda está vinculada a la capacidad de compra que cada uno dispone (FERNANDES, 2000). Según VILLAÇA (1986) la vivienda empieza a asumir la forma de mercancía con el desarrollo del capitalismo, y no está disponible para la población de renta limitada o pobre, haciendo que el gobierno pase a asumir la responsabilidad de la oferta de vivienda para dicha población.

Se ha establecido durante años, unos tamaños mínimos de las piezas que componen la vivienda y un equipo mínimo de servicio del cual debe estar dotada la vivienda para que ésta sea considerada “socialmente adecuada” BARRIO (1972)<sup>1</sup>. El tamaño de las piezas tiene que atenerse al espacio realmente necesario una vez definido para que tamaño de familia este orientada la vivienda. Por otra parte, la vivienda debe estar dotada de agua corriente, electricidad y retrete.

Tales son las dificultades de una familia de renta limitada o pobre para acceder a una vivienda que se hace necesario definir como socialmente adecuado incluso con una superficie como 20-30m<sup>2</sup>, una vez que se cumplan los servicios mínimos. Cuando dichos servicios no se cumplen, aunque la vivienda tenga 80m<sup>2</sup>, dicha vivienda es considerada una infra-vivienda.

Entretanto los responsables de la producción de la vivienda, no han sido capaces de producir viviendas para todos, haciendo que las familias de renta limitada encuentren en la creatividad y en la ilegalidad sus mayores aliadas para subsanar la falta de morada, surgiendo así las infra-viviendas.

En Brasil la infra-vivienda se presenta de varias maneras, tales como: las invasiones, las *favelas* (chabolas), parcelas ilegales y re-parcelaciones, por nombrar sólo los más recientes tipos de morada urbana no “socialmente adecuada” pero muy difundida en el territorio.

Las invasiones se consideran por la ocupación ilegal de un terreno cualquiera que esté “libre” (i.e. desocupado) en la ciudad. En general las “viviendas”, son levantadas en apenas un día, por sus propios moradores, y construidas predominantemente por cartón, trozos de madera u otros materiales que se encuentran en basuras o son robados de las construcciones y plazas. La *favela* se diferencia de la invasión por su carácter más asentado. Dicho modo de vivir está básicamente caracterizado por la “ilegalidad” total de su ocupación y de su construcción. No constan en catastro, no tienen red eléctrica propia, agua corriente, e incluso en muchas ocasiones retrete. Lo que en este aspecto no se diferencia en nada de las invasiones. Las parcelaciones ilegales<sup>2</sup> se caracterizan por la división de un terreno, generando lotes que no siguen las normativas de la legislación urbanística local ni cumplen con los servicios básicos tales como, agua corriente, red de energía eléctrica, colecta de la basura, etc (como lo encontrado en la *Favela*). Las re-parcelaciones son, como indica el nombre, la parcelación de una parcela ilegal. Lo que es aun peor, pues las dimensiones de los lotes son aun más pequeños, con los mismos problemas añadidos y en general con problemas de accesibilidad.

Las infra-viviendas son todavía muy común en Brasil, siguen creciendo aunque gran parte de la sociedad lucha contra este tipo de solución al “problema” de la vivienda, pero es la manera encontrada actualmente por muchos brasileños de renta limitada, para poder acceder a una vivienda “propia”.

<sup>1</sup> Las comillas han sido marcadas por la autora.

<sup>2</sup> En Brasil esta practica es conocida como “*loteamentos ilegales*” pero para la autora la palabra parcelación parece la correcta, traducción del término utilizado en dicho país.

## 03 Los derechos urbanos

### Derecho al espacio público.

redIALA\*. España

red.iala@upc.es

***"Todos los ciudadanos tienen derecho a participar en la propiedad del territorio urbano dentro de los parámetros democráticos, de justicia social y de condiciones ambientales sustentables"***

Propuesta para la "Carta Mundial de los Derechos a la Ciudad", Foro Social de las Américas, Quito, 2004.

Actualmente se construye y promueve la ciudad con parques temáticos, ciudades empresariales, barrios cerrados, infraestructuras al servicio del vehículo individual, viviendas segregadas por clase social, plazas y monumentos enrejados. Cuando las formas del crecimiento urbano priorizan la privatización del espacio público y la depredación de los entornos naturales; cuando los espacios se especializan; cuando la ciudad pierde la calidad de autorepresentación, inevitablemente, se produce una reacción social y cultural.

La prioridad del interés común en el uso de los espacios y bienes públicos es un reclamo urbano fundamental en la superación de la ciudad excluyente. La recuperación, creación y promoción de los espacios públicos, permite el dialogo, promueve la convivencia y devuelve el valor social a la ciudad.

El espacio público es indispensable para integrar a la sociedad. En él se verifican el intercambio, la mezcla, la comunicación, la comunidad, la cultura y la ciudadanía; la multiplicidad, la vitalidad y la apertura. El espacio público es un indicador de la calidad urbana, es un instrumento privilegiado de la política urbanística para hacer ciudad sobre la ciudad, para cualificar las periferias, para suturar los tejidos urbanos, y para dar un valor ciudadano a las infraestructuras, entre muchos otros aspectos.

La creciente fragmentación y segregación de las áreas urbanas ha producido la devaluación de los espacios públicos en la ciudad. Es necesario estudiar los aspectos legales y técnicos que contribuyan a encontrar nuevas propuestas para lograr la integración urbana. En definitiva, el espacio público es indispensable para la integración social, el encuentro y la manifestación ciudadana. Exijamos y promovamos el espacio público como el bien colectivo en el que se escenifica la ciudadanía.

---

\* redIALA son: Rosana Castañón, Sabine Klepser, Miguel Bartorila y José Alayón.